



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de renovación de la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de Fabara” y “Cañada Real de Nonaspe”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Nonaspe (Zaragoza), otorgada a la Comunidad de Regantes “Planetes, Moro y Val del Cami” en el expediente INAGA 500101/56/2014/07668, para la instalación de la tubería de red terciaria contemplada en el Proyecto de la transformación en regadío 2ª fase de la Comunidad de Regantes incluida en el ámbito del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, promovido por la Comunidad de Regantes “Planetes, Moro y Val del Cami”. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2023/05575).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en vías pecuaria referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 20 de marzo de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.